



La Escuela de Estudios Superiores Calmecac

expide a:

GERARDO JIMENEZ DOMINGUEZ

el Título de

Licenciado en Derecho



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial, otorgada por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Sustentó el Acto de Recepción Profesional que Establece el Reglamento de esta Institución, el día once de junio del año dos mil quince.

Dado en la ciudad de Xalapa, Veracruz a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil quince.

Director

C. P. A. José Manuel Casarón Sánchez

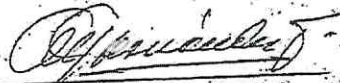
Subdirección de Administración Escolar

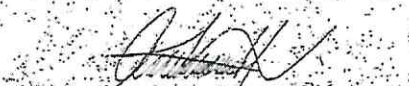
Escuela de Estudios Superiores Calmecac
30MSU0225Q

Título Núm. 0779
Registro de Título Núm. 3735
Libro Núm. IX
Foja Núm. 3735
Lugar XALAPA-ENRÍQUEZ, VER
Fecha 30-SEPTIEMBRE-2015

Año de Egreso 2014
Acta de Recepción Profesional Núm. 0659
Título Núm. 0779
Registro de Título Núm. 779
Libro Núm. 6T
Foja Núm. 779
Fecha 17 de AGOSTO 2015

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho No. ES0852002 de fecha 28/11/2002 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Escuela de Estudios Superiores Calmecac Campus Xalapa, con Clave de Centro de Trabajo: 30PSU2035J


Prof. Alfonso Hernández Toledo
Subdirector

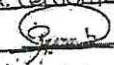

L.P. Adán Javier Martínez Martínez
Responsable de Control Escolar
en la Escuela



S.E.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Sello de la Subdirección



Clave de la Institución
30MSU0225Q
Sello de la Escuela

COTEJO
NOMBRE R. Acuntes
FIRMA 
FECHA 30-Sept 2015

REGISTRO DE FOJAS - 183 DEL LIBRO 970
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 10
CÉDULA No. 09/03/05
MÉXICO, D.F., A 21 DE ABRIL DE 2016.
MA. DE LOS ANGELES VENTURA CRUZ
EL REGISTRADOR

Concedida la firma que precede
El Subdirector de Administración Escolar y Rector
LIC. SERGIO DOMÍNGUEZ ANDRADA

Foja 14223

LIC. ROBERTO ÁLVAREZ BALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado, 4, fracción III; 9, fracción I; 11, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3, fracciones I y II de la Ley Orgánica XIX, 26, fracción XVIII; y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO



CRIFIFICA
Que la firma que consta al inicio del presente documento es autenticación del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.
Xalapa-Esc., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 17 de 11 de 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

